CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de Directora Regional Caldas certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a **Omar Andrés Reina Muñoz** Identificado(a) con C.C. No.1.053.774.913 quien SI □ No X encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Manizales a los veinte (20) días del mes de Febrero de 2024.

LUZ ANGELA MARÍN LOAIZA
Directora Regional Caldas

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.